



## INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

## PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES DEL EJERCICIO FISCAL 2025

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO:

2025

NÚMERO DE HOJAS Y TOTAL DE ESTAS: 1 DE 1

TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN (TRIMESTRAL)				DISPOSICIÓN	DETERMINACIÓN	RESULTADO AL	PORCENTAJE DE	OBSERVACIONES
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	FINAL	DEL VALOR	FINAL DEL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO	OBSER PACIONES
Muebles de Oficina y Estantería	Pieza	133			·x		Enajenación mediante la venta	Lista de valores mínimos para desecho de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública y conforme al pesaje de los bienes		0 %	
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Pieza	15			×	<u>E</u> -				O %	
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Pieza	n			X					0 %	Conforme a lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley General de Blenes Nacionales, mismo que a la letra dice: Será responsabilidad de las dependencias y las unidades administrativas de la Presidencia de la República, la enajenación, transferencia o destrucción de los bienes muebles de propiedad federal que estén a su servicio y que por su uso, aprovechamiento o estado de conservación no sean ya adecuados o resulte inconveniente su utilización en el mismo, así como la enajenación o destrucción de los desechos respectivos
Cámaras Fotográficas y de Vídeo	Pieza	2			×					0 %	
Equipo Médico y de Laboratorio	Pieza	2			×					0 %	
Maquinaria y Equipo de Construcción	Pieza	1			×					0 %	
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Pieza	33			×					0 %	
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	Pieza	34			×					0 %	
Herramientas y Máquinas-Herramienta	Pieza	7			х					O %	
Otros Equipos	Pieza	14			x					0 %	
Bienes de desecho de papel archivo de documentación de comprobación administrativa inmediata	Caja	140			х		Donación			0%	Conforme lo dispuesto en el artículo 6 fracción XIX, 133 de la Ley General de Biener Nacionales; artículo 15 de la Ley General de Archivos; y norma Décima Octava, fracción Il del ACUERDO por el que se expiden las Normas Generales a las que se sujetará el registro, afectación, disposición final y baja de bienesmuebles de la Administración Pública Federal Centralizada

ELABORÓ:

ING. ISRALL BIAIS HERNÁNDEZ

JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS REVISO:

LIC. MARÍA DEL SOL HERNÁNDEZ ESCALANTE

JEFA DE DIVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

vo.Bo.

MTRA. ALINE MIRANDA NIETO

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DR. ALBERTO MENDOZA DE

DIRECTOR GENERAL DEL IMT
TITULAR DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO



Krs, 12 de la Carrietera Estabal No. 431, "El Colorado-Galindo", CP. 76703. San fandika, Pedro Escobedo, C Tal: 14421 216 9777 — www.gob.msr.frm

FO-ALM-PADF-V04

1